

## ACTA N° 002-2014

### DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DEL MEF

Siendo las 10.00 horas del día 30 de enero de 2014, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Enlace MEF, se reunieron la señora Kitty Trinidad Guerrero, Secretaria General, la señorita Rosalía Alvarez Estrada, representante del Viceministerio de Hacienda, la señora Patricia Serván Díaz, representante del Viceministerio de Economía, el señor Roger Siccha Martínez, Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos, el señor Wilfredo Silva Lozada, Director General de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto y el señor Alfonso Garcés Manyari, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, como miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### I. AGENDA:

Reprogramación del Cronograma de Actividades del Plan de Trabajo para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno.

#### II. DESARROLLO:

- La Secretaria General del MEF, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno, luego de dar la bienvenida a los integrantes del Comité, dio inicio a la sesión convocada.
- A continuación, la Presidente del Comité de Control Interno informó a los demás miembros que ha recibido el Informe N° 001-2014-EF/41.01, a través del cual, el Director General de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto, sustenta la necesidad de reprogramar algunas actividades contenidas en el Plan de Trabajo para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno, el cual dicho Director General pasó a exponer, finalizando en lo siguiente:

✓ **Respecto de las “Entrevistas”;**

Se aplicará una vez concluida la Etapa 4, debido a que, según se indica, permitirá contar un mayor conocimiento de los temas que requieran ser abordados en las entrevistas, y que no han podido ser inferidas de las encuestas aplicadas. Esto permitirá completar la información necesaria para la Etapa 5 “Identificación de Debilidades y fortalezas del SCI”.

✓ **Respecto del “Análisis de la información documental”;**

Conforme a la programación contenida en el Plan de Trabajo debió concluirse en el mes de octubre, sin embargo, concluyó en el mes de diciembre 2013, en razón a que la información a procesar superó en magnitud a lo que se esperaba al elaborarse el citado Plan de Trabajo.

✓ **Respecto del “Análisis normativo del SCI”;**

Conforme al cronograma aprobado estaba prevista su finalización para la II semana del mes de noviembre de 2013, sin embargo, se concluyó en el mes de enero de 2014, por las mismas razones expuestas en el punto anterior.

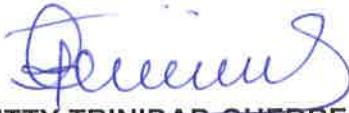
Como resultado de dicha revisión, la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto elaboró un proyecto de matrices por cada documento analizado, alineando su contenido a cada uno de los componentes de control. Dichas matrices incluyen el texto sumillado de los artículos pertinentes y concordantes, lo que en su conjunto, constituye el denominado “Cuadro de Concordancia”, las cuales serán puestas a consideración de la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante comunicación electrónica.

- ✓ **Respecto de la “Identificación de fortalezas y debilidades”;**  
En esta etapa, se incluirá las siguientes actividades: las entrevistas; Análisis de la información que se obtenga; Llenado de las listas de verificación; Identificación de fortalezas y debilidades; y Elaboración del cuadro consolidado de fortalezas y debilidades. La finalización de dicha etapa se encuentra prevista para concluir la primera semana del mes de marzo de 2014.
- ✓ El Secretario Técnico concluyó informando a los demás miembros que la **Etapa 6 “Elaboración del Informe de Diagnóstico”**, se concluirá en el marzo de 2014, , mientras que la **Etapa 7 “Aprobación y Presentación del Informe Final del Diagnóstico”**, finalizará la última semana del mes de marzo de 2014.
- Luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, los miembros que integran la Comisión, manifestaron que luego de haber tomado conocimiento de la información presentada por la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto, se encuentran de acuerdo con la reprogramación de las actividades indicadas en el Informe N° 001-2014-EF/41.01.

### III. ACUERDOS:

Aprobar la reprogramación de las actividades del Plan de Trabajo para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno, conforme al anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11.45 horas, se dio por concluida la sesión y en señal de conformidad suscriben el presente Acta.



KITTY TRINIDAD GUERRERO  
Presidente  
Secretaria General



ROSLIA ALVAREZ ESTRADA  
Representante  
Viceministerio de Hacienda



PATRICIA SERVÁN DÍAZ  
Representante  
Viceministerio de Economía



ROGER SICCHA MARTINEZ  
Director General de la Oficina General  
de Administración y Recursos Humanos



WILFREDO SILVA LOZADA  
Director General de la Oficina General  
de Planificación, Inversiones y Presupuesto



ALFONSO GARCES MANYARI  
Director General de la Oficina General  
de Asesoría Jurídica

ANEXO N° 1

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	2012												2013											
	DIC	Enero	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO								
1. ACTIVIDADES PREVIAS	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	
a. Designación de representantes de cada órgano del MEF																								
b. Desarrollo de un Seminario de Inducción																								
c. Desarrollo de Cursos de Control Interno																								
2. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN																								
a. Información documental (documentos de gestión)																								
b. Normas internas																								
c. Encuestas																								
3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL, NORMAS INTERNAS, ENCUESTAS																								
4. ANÁLISIS NORMATIVO DEL SCI (CONCORDANCIA)																								
5. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS																								
a. Entrevistas																								
b. Análisis de la información obtenida en las entrevistas																								
c. Llenado de las listas de verificación																								
d. Identificación de fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno del MEF																								
e. Elaboración del cuadro consolidado de fortalezas y debilidades																								
6. ELABORACIÓN DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO																								
7. APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL DIAGNÓSTICO																								

J. S.